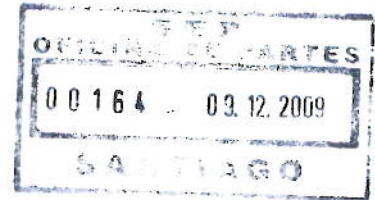


SISTEMA DE EMPRESAS  
SEP



DIRECCIÓN EJECUTIVA

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

REF.: Solicitud de información AH011 P 0000001, de don Mauricio Oyarzún Muñoz.

MAT.: Entrega información solicitada.

VISTO:

- 1.- Que mediante solicitud de información de la Referencia, don Mauricio Leonardo Oyarzún Muñoz ha solicitado al Sistema de Empresas - SEP le informe si don Marcos Büchi Buc ha presentado su renuncia al directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- 2.- Que con fecha 10 de noviembre pasado el Sistema de Empresas - SEP ha recibido una carta de don Marcos Büchi Buc mediante la cual solicita al Consejo del SEP considerar su renuncia al cargo de director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a partir de dicha fecha.
- 3.- Lo dispuesto en D.F.L. N° 24 de 2003, conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Transporte y Telecomunicaciones que modificó la letra a) del artículo N° 12 del D.F.L. N° 1, de 1993, Ley orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el cual establece dentro de las causales de cesación del cargo de Director de EFE la renuncia aceptada o solicitada por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción - CORFO.
- 4.- La Resolución (A) N°130, de 1993, de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO, que puso en ejecución el Acuerdo N°2.274, del Consejo de CORFO, mediante el cual éste delega en el Comité SEP la facultad que le fuera otorgada por el D.F.L. N°24, de 2003, conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Transporte y Telecomunicaciones.
- 5.- El Acuerdo N°1.535 adoptado en la sesión del Consejo del Sistema de Empresas del día 26 de noviembre pasado mediante el cual se aceptó la renuncia presentada por don Marcos Büchi Buc al cargo de director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- 6.- La Resolución (A) N° 369, de 07/12/09, de la Dirección Ejecutiva del SEP que puso en ejecución el Acuerdo N° N°1.535, adoptado en la sesión de 26/11/09, del Consejo del Sistema de Empresas.
- 7.- Lo dispuesto en la Resolución (E) N° 589, de 17 de abril de 2009, complementada por la Resolución (E) N° 679, de 28 de abril de 2009, ambas del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, que delegó en el Director Ejecutivo del SEP la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO" los documentos que en dicha Resolución se indican, relativos al procedimiento administrativo del derecho de acceso a la información pública.
- 8.- Lo establecido en la Resolución (A) N° 86, de 2002, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, y sus modificaciones posteriores, que reglamenta al SEP, así como lo previsto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:




INFÓRMESE a don Mauricio Leonardo Oyarzún Muñoz que don Marcos Büchi Buc ha presentado su renuncia al directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con fecha 10 de

noviembre de 2009 y que ella ha sido aceptada por Consejo del Sistema de Empresas mediante Acuerdo N°1.535.-, de fecha 26 de noviembre de 2009, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 369 de 07/12/09, de la Dirección Ejecutiva del SEP.

Anótese y comuníquese.

**Por orden del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO**

  
**VÍCTOR SELMAN BIESTER**  
**Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas**



  
ARV/JG/LMB

Distribución:

- Dirección Ejecutiva
- Unidad de Transparencia SEP
- Dirección Jurídica